



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 001008

LA PLATA, 28 MAR. 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1188977/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de artículos de ferretería, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 219/2022, obrante a fs. 3/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 20/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO1: Perteneciente a la firma PAHIMA S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 55/100 (\$1.392.786,55).

Firmas invitadas que no cotizan: EXTREME SPORTS S.A.; GRUPO VALBA S.R.L.

Que de la propuesta presentada por la firma PAHIMA S.R.L para los ítems 1/9 por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 55/100 (\$1.392.786,55), resulta ser la única oferta, la más conveniente a los intereses de la Comuna y la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 20/2022, efectuado con fecha de apertura 22 de Marzo del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

PAHIMA S.R.L.: ítems 1/9, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 55/100 (\$1.392.786,55).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

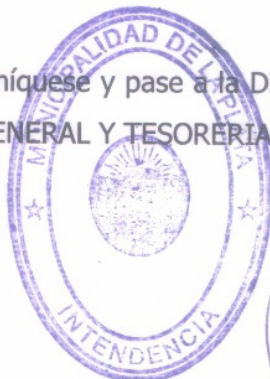
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS - Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

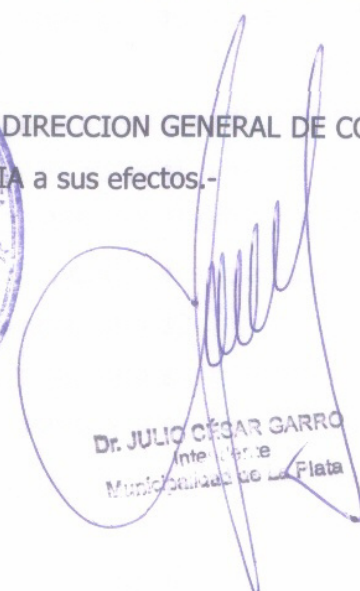
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHARRI
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata